

Guayaquil, Marzo 13 de 2015

Señores
SOCIOS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SERVITRANSLOGI ANDRADE
S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía, la Ley y el Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante RES.No.90-1-5-3-006 publicado en el R.O. No. 445 de Mayo 28/90, cumpla con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a la actividad de la Compañía durante 2014.

Primero: La actividad interna de la Compañía, se ha desarrollado durante el periodo a que se hace referencia este informe, con absoluta normalidad, sin que se haya presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan un comentario especial.

Segundo: El entorno económico y social que ha enfrentado el sector empresarial del país y particularmente las medidas restrictivas en cuanto a importaciones adoptadas por las autoridades nacionales, así como los cambios continuos en la normativa que son de conocimiento público han afectado directamente en las actividades productivas de la empresa privada y la consecución de las metas previstas para el periodo.

Tercero: En lo referente a nuestra Compañía, del análisis del Balance General correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2014, está a consideración de ustedes, se establece que en el presente ejercicio hubo un resultado de US \$ 4.356,68 al mismo que le deducimos los porcentajes de trabajadores, impuestos a la Renta y Reserva Legal, quedando Neto un valor de US \$ 2.269,84.

Cuarto: No ha habido disposición alguna emanada de los Organismos Directivos o Superiores de la Compañía, que hubieren sido incumplidos por esta Gerencia.

Quinto: Finalmente, me permito recomendar a los Señores Socios, implementar una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la Empresa para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituyen la meta de quienes integramos la Compañía.

Atentamente,


ING. COM. MONICA DEL ROCIO ANDRADE MOSQUERA
GERENTE GENERAL